



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Institúyase en todo el territorio provincial el 27 de junio como el "Día Provincial de la Sordoceguera", establecido mediante la Declaración de las Necesidades Básicas de las Personas Sordociegas, realizada en Estocolmo, Suecia, en 1989, a fin de garantizar la sensibilización y promoción de este tipo de discapacidad.

ARTÍCULO 2º: Facúltese al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes arbitre las medidas necesarias para la realización de acciones de sensibilización, difusión y orientación sobre la sordoceguera.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La sordoceguera es una discapacidad que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva), y genera en las personas que la padecen problemas de comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir de manera global, conocer y por lo tanto, interesarse y desenvolverse en su entorno.

Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.

Según la "Declaración de las Necesidades Básicas de las Personas Sordociegas" (Estocolmo, 1989) el 27 de junio fue declarado "Día Internacional de la Sordoceguera" como homenaje al natalicio de Helen Keller, quien fue la primera persona sorda y ciega en graduarse de una universidad.

Helen Adams Keller nació totalmente sana el 27 de junio de 1880 en la ciudad de Tusculumbia, Alabama, Estados Unidos. En 1882, cuando aún no había cumplido los dos años, contrajo una grave enfermedad que le provocó la pérdida total de la visión y la audición.

Cuando cumplió siete años, sus padres decidieron buscar una instructora para que recibiera atención especial y fue así como el Instituto Perkins para Ciegos les envió a una joven especialista, Anne Sullivan, quien también tenía deficiencias visuales, y se encargó de su formación, convirtiéndose en su compañera durante casi 50 años. A costa de un gran trabajo, Anne le enseñó a Helen a leer y escribir en Braille. También aprendió a leer los labios de las personas tocándoles con sus dedos y sintiendo el movimiento y las vibraciones.

En mayo de 1888 Helen asistió al Instituto para ciegos Perkins y años después, en 1894 ingresó en la Escuela para ciegos Wright-Humason de Nueva York. Tras asistir a otros centros educativos como la Escuela de Cambridge para Señoritas en 1896, llegó



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

a la Universidad de Radcliffe en 1900. Se convertía así en la primera persona sorda y ciega en alcanzar estudios universitarios. Su esfuerzo y la incansable ayuda de Anne dieron sus frutos y el 28 de junio de 1904 Helen se graduaba cum laude en sus estudios de arte.

Helen colaboró en la creación de la Fundación Americana para los Ciegos con el objetivo de ofrecer servicios a otras personas ciegas. Llegó a ser famosa, invitada por muchos países y recibió títulos de Honor de diferentes universidades extranjeras.

El próximo 27 de junio se celebra el Día Internacional de la Sordoceguera, un buen día para recordar las palabras de Hellen Keller: "Las cosas más bellas de este mundo no pueden verse ni oírse, pero sí sentirse en el corazón".

Por todo esto es que solicito a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación de este Proyecto de Ley.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.